

e) Importe de adjudicación: 26.881.000 ptas. (equivalentes a 161.558,064 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 1 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de «Canalización arroyo de La Huerta en Abertura».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983HC076A201.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Canalización arroyo de La Huerta en Abertura».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 6-5-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 53.000.000 de ptas. (equivalentes a 318.536,41 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 1 de octubre de 1999.
- b) Contratista: MESAS DEL RIO, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 46.852.000 ptas. (equivalentes a 281.586,19 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 1 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 8 de octubre de 1999, por el que se somete a información pública la reversión de terrenos correspondientes a una parcela situada en la carretera EX-341, en el término municipal de Medellín.

Habiéndose solicitado por don Francisco Pulido Romero la reversión de terrenos correspondientes a una parcela, situada en la carretera EX-341, de Medellín a su estación, margen derecha, en su p.k. 2+500, con una superficie de 1.050 m.², dentro de la cual se ubica una caseta de peón caminero con una superficie de 98 m.², parcela rodeada en toda su extensión por la propiedad de los Hermanos García de Paredes Martín, salvo en la fachada con la propia carretera, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en calle Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 8 de octubre de 1999.—El Director General de Infraestructura (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia «Realización de cursos de lavandería industrial del proyecto Lavanba».

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: CA-99013.

2. OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.